COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 16 de noviembre del 2020

RESOLUCIÓN N° 119/2020

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA TALLER" - ID Nº 382.752, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2020, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA TALLER" - ID Nº 382.752** realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa*: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del oferente que a su criterio se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen Nº 171 de fecha 9 de noviembre de 2.020, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dice el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe Nº 205 de fecha 10 de noviembre de 2020, donde *"...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2020, para la* ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA TALLER" - ID Nº 382.752****, convocado por el Comando Logístico – UOC Nº 5, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 121/20 de fecha 11 de noviembre de 2.020, donde *"...recomienda la aprobación del resultado del Análisis y Evaluación de las ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2020, para la* ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA TALLER" - ID Nº 382.752****, realizada por la UOC Nº 5 - Comando Logístico, por consiguiente recomienda proceder a la firma de la Resolución de Adjudicación de parte de la Máxima Autoridad Institucional, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2.051/03", confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

///...

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Aprobar** el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2020, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA TALLER" - ID N° 382.752** y adjudicar conforme al siguiente cuadro:

N°	OFERENTES	RUC N°	ITEM ADJ	MONTO TOTAL
1	GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA B	1535917-4	2, 9, 10 y 12	157.860.000
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	80033363-2	3, 11 y 14	29.100.000
MONTO ADJUDICADO EN GS				186.960.000

Total Adjudicado: Gs. 186.960.000 (GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL)

2° **Disminuir** la cantidad solicitada inicialmente para el ítem N° 14 para ajustar al presupuesto aprobado

3° **Declarar Desierto el Item N° 1,** de acuerdo al Artículo 30 Inc. A de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas"

4° **Declarar Desierto los Items N° 4, 5, 6, 7, 8 y 13,** de acuerdo al Artículo 30 Inc. C de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

5° **Imputar** el monto adjudicado conforme al crédito asignado, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2.020, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Monto total
2020	1.1.57	DIGETREN	80004200-0	530	10	0	01	99	64.285.000
2020	1.1.57	DIGETREN	80004200-0	530	30	0	01	99	97.490.000
2020	1.1.59	DISERAGRO	80000528-7	530	10	0	01	99	5.200.000
2020	1.1.60	DISERBAMIL	80012969-5	530	10	0	01	99	1.385.000
2020	1.1.63	DISERDAM	80048654-4	530	10	0	01	99	18.600.000
TOTAL EN GUARANIES									186.960.000

6° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

7° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte los Contratos respectivos con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

8° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico, **Cnel DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, a suscribir el Contrato con la empresa adjudicada en representación del Comando Logístico.

9° **Disponer** que las Direcciones afectadas ejecuten los Contratos respectivos, conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.

10° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF. MM.

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
COMANDANTE COMANDO LOGISTICO